EMIGRACIÓN Y ASOCIACIONISMO ESPAÑOL EN AMÉRICA

JUAN ANDRÉS BLANCO
ARSENIO DACOSTA

LA EMIGRACIÓN MASIVA ESPAÑOLA A AMÉRICA: FLUJOS Y FACTORES

A pesar de su centenaria presencia en América, España se incorpora con cierto retraso a la emigración masiva europea hacia América, pero finalmente lo hace con gran intensidad, como puede apreciarse en los siguientes cuadros estadísticos (CUADRO N.º1).

Las cifras anteriores deberían complementarse con las referentes a los retornos; sin embargo, las estadísticas españolas sólo ofrecen información parcial para periodos muy reducidos dentro del lapso de tiempo que analizamos, lo que no nos permite una extrapolación a datos generales mínimamente fiables. En cualquier caso, los distintos estudios realizados reflejan que, entre la mitad y dos tercios de esos emigrantes (algunos de los cuales protagonizan más de un viaje), regresarán a España.

La aportación general a este flujo migratorio es muy diversa según regiones y épocas. Predomina la procedente de la parte española de la denominada región atlántica del noroeste peninsular que tiene claros paralelismos con la que se produce simultáneamente en una parte del norte de Portugal. Por regiones de procedencia destacan las aportaciones de Galicia, que será seguida a notable distancia por los procedentes de Asturias y las provincias de la actual Castilla y León. En una escala global la emigración procedente de otras regiones tendrá también una fuerte incidencia según destinos y épocas como la vasca y catalana, la canaria a distintos países del Caribe, o la andaluza en Brasil, por señalar algunos ejemplos.

CUADRO N° 1
Emigración española a América periodo 1885-1930 y 1946-1962

AÑO	INDIVIDUOS
1885	40.316
1886	62.025
1887	66.979
1888	76.398
1889	125.807
1890	65.860
1891	68.037
1892	66.406
1893	76.526
1894	81.189
1895	121.166
1896	166.269
1897	73.535
1898	59.543
*1899	53.862
*1900	63.020
*1901	56.906
*1902	51.593
*1903	57.261
*1904	87.291
*1905	126.067
*1906	126.771
*1907	130.640
*1908	159.137

AÑO	INDIVIDUOS
1909*	142.717
1910*	191.761
1911	164.759
1912	241.464
1913	203.354
1914	110.287
1915	84.646
1916	90.249
1917	58.094
1918	31.111
1919	92.269
1920	176.639
1921	85.220
1922	81.050
1923	113.798
1924	109.245
1925	81.972
1926	69.667
1927	69.965
1928	73.986
1929	82.327
1930	72.251
Subtotal 1885-1930	4.489.435

AÑO	INDIVIDUOS
1946	5.575
1947	13.532
1948	19.156
1949	41.910
1950	55.314
1951	56.907
1952	56.648
1953	44.572
1954	52.418
1955	62.237
1956	53.082
1957	61.110
1958	48.868
1959	37.426
1960	35.209
1961	36.329
1962	30.390
Subtotal 1946-1962	710.683

TOTAL 1885-1962	5.200.118

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas oficiales españolas.
(*) Extrapolación aproximativa para el periodo 1899-1910 a partir de la serie española disponible.

Uno de los aspectos más importantes de esta emigración masiva es el de sus causas. La ampliación de los estudios sobre la emigración en los últimos treinta años ha servido para limar explicaciones a veces mecanicistas [1]. Al analizar las causas de esta primera gran oleada de la emigración es peligroso generalizar en exceso y, como es sabido, las razones que explican la emigración de vascos o catalanes en el XIX no se pueden extrapolar directamente a otras regiones como Castilla y León a principios del siglo XX. El papel relevante de las cadenas migratorias, de las redes de parentesco y vecindad, del comercio como medio de elevación social, etc., se han comenzado a valorar en su justa dimensión; sin embargo, no deben menospreciarse para ciertas regiones otras explicaciones macroeconómicas o la tradicional consideración de factores de atracción y expulsión.

Naturalmente, detrás de cada decisión de emigrar, de cada biografía, están las expectativas de éxito que tiene el emigrante; son estas expectativas las que le ayudan a superar las incertidumbres que tiene todo proyecto vital de cambio de lugar y formas de vida y trabajo [2]. Sin embargo, necesitamos un marco explicativo, algún grado de generalización al que aproximarnos, un objetivo al que puede ayudarnos el mapa del crecimiento real de la población en el primer tercio del siglo XX. Aunque sea de forma intuitiva, puede apreciarse el fenómeno sobre el que han insistido diversos historiadores: en general, las provincias latifundistas siguen creciendo demográficamente mientras las zonas de propiedad más repartida, donde los jornaleros no son mayoritarios, pierden población o crecen lentamente [3]. Si, por ejemplo, recurrimos al Censo de 1930, comprobamos que, excluidos algunos pueblos del sureste, España se divide, a grandes rasgos, en dos mitades, la del norte con buen número de pueblos que superan el 15% de ausentes en la población de derecho, y la del sur situada mayoritariamente por debajo del 5%. El trasladar este esquema al caso de la emigración americana nos sirve para indicar que el hecho migratorio en una parte de España es reflejo de las dificultades de la pequeña explotación agraria pero también de las posibilidades de financiación que ésta ofrece. Es, como decía Miguel de Unamuno, la "emigración de labradores, pequeños propietarios que realizando en dinero sus finquillas, vendiendo sus pegujares, se van llevando un capitalillo" [4]. Era la misma opinión del informante al Consejo Superior de Emigración en 1916: "el éxodo de Castilla

1 ÁLVAREZ GILA, 2002: 13-14.
2 CASAÚS y MARTÍNEZ, 1992: 151.
3 GALLEGO, 1993: 251-253.
4 UNAMUNO, 1907.

la Vieja se distinguió por estar formado en gran parte por colonos, pequeños propietarios y cultivadores aguerridos" [5].

Tanto esta emigración como la de familias enteras que emigraron a Brasil a fines del XIX y que recurrieron a la emigración subsidiada, son impensables sin la revolución de los transportes, en particular el ferrocarril y la navegación a vapor. Hacia los años 80 del XIX se generalizó la navegación a vapor, reduciéndose el trayecto trasatlántico de dos o tres meses a algo menos de un mes, en ocasiones 8 o 10 días. Junto a la reducción del trayecto disminuyeron también los costes del viaje. A mediados de siglo había que pagar el equivalente a 300 o 400 pesetas por ir a Buenos Aires, mientras que en 1913 el pasaje costaba en torno a 80 pesetas. El viaje en ferrocarril de Salamanca o Zamora a Vigo o Barcelona costaba casi más que el trayecto de cualquiera de estos puertos al Río de la Plata. De todos modos, las tarifas no siempre estuvieron a este precio tan bajo y, lo que es más importante, había mucha gente que no disponía de la suma necesaria para pagar el pasaje. La clave estuvo, pues, en la subvención de pasajes por parte de las autoridades de inmigración o por los adelantos de los familiares que previamente habían emigrado allí que, con ayudas privadas o públicas, anticipaban el dinero a sus familiares.

A partir de la década de 1870 la generalización del vapor en el transporte trasatlántico supuso en España la internacionalización del sector. A principios del siglo XX los periódicos de muchas zonas del norte y sur de España se llenaron de propaganda de compañías navieras, la mayoría extranjeras. Se multiplicaron los consignatarios de estas compañías para España, con una importante red de corresponsales y sucursales en pueblos o capitales de otras regiones.

También hay que considerar el papel jugado por al multiplicación de las agencias de emigración, vinculadas a las compañías de navegación y conectadas generalmente con numerosos agentes locales de reclutamiento o "enganchadores". Todo ello cumple un papel central en la decisión, facilitación y orientación de las estrategias migratorias. Muchas zonas estuvieron bajo la presión de los agentes de emigración. De la legislación española de la época (por ejemplo, la Real Orden de 15-XI-1905) se puede deducir que la recluta se extendía también hacia los menores de edad. Un informe del Cónsul General de España en Lisboa es sumamente expresivo al respecto: "aprovechándose de la penuria en que se encuentran algunas familias, hacen odiosa leva de menores y mediante estipendios anuales que oscilan entre 12 y 18 duros quedan convertidos en esclavos". Aunque la Ley de emigración

5 C.S.E., 1916: 429.

de 1907 trató de cortar los abusos de las contratas, el número de inspectores era insuficiente para acabar con la indefensión del potencial emigrante de modo que "con todo descaro" se siguió haciendo enrolamiento en las provincias castellanas en este caso en dirección a Panamá [6].

De una forma algo simplista pero no inexacta podría concluirse que se produjo una reducción sustancial de los costes de transacción, incluidos, claro, los costes de información que aún descendieron más si tomamos en consideración la propaganda que realizaban los contratistas. Puesto que los beneficios de las empresas de barcos de vapor y de ferrocarriles dependían del flujo constante de emigrantes, necesitaban realizar una política publicitaria muy activa para mantener el volumen de pasajeros. A tal fin, consignatarios y armadores se convirtieron en los principales compradores de espacios publicitarios en la prensa. A medida que no se podían silenciar los casos de explotación de que eran objeto los emigrantes, la publicidad de las compañías navieras servía de contra propaganda para amortiguar los ecos de las malas noticias que venían de la otra orilla o de los debates parlamentarios criticando las condiciones de la emigración [7].

CADENAS MIGRATORIAS Y OTROS FACTORES: LA DIFÍCIL GENERALIZACIÓN

Estas explicaciones deben completarse con otras. En los últimos años se ha hecho hincapié en las cadenas migratorias, las redes de parentesco y vecindad así como las estrategias familiares [8]. La gente se desarraiga con la esperanza de una vida mejor y en la medida en que disponen de noticias de familiares, amigos y otros colectivos en torno a los cuales se organiza la sociabilidad de los españoles fuera de España, crece la disponibilidad a la emigración. En ese sentido, la presencia de españoles en países como Cuba o Argentina no era ni mucho menos nueva. Las estrategias familiares, las redes de parentesco y vecindad, las agencias de emigración y los "enganchadores", así como en algunos casos la prensa, juegan un papel significativo. Más determinante parece el hecho de que una parte de la emigración española fuera temporal y los retornos tuvieron que actuar como vehículo eficiente de la información. Lo mismo puede decirse de la correspondencia familiar.

6 C.S.E., 1916.

7 GONZALEZ MARTINEZ, 1990: 51 y 172; VÁZQUEZ, 2002: 13-14.

8 BJERG y OTERO, 1995.

Algunos autores han propuesto asimismo otro tipo de factores de carácter psicológico: la existencia de una cultura migratoria que facilita la decisión de emigrar, la mayor propensión al cambio de situación que estaría conectada en ocasiones con una mayor de alfabetización [9]. Blanca Sánchez Alonso ha precisado un poco más este último aspecto destacando que, en líneas generales, el incremento de la alfabetización durante esos años potenciaría la emigración. Pero conviene matizar los datos según las distintas situaciones regionales. Conviene ser cautelosos con esta variable. Además siempre cabe la duda de si una mayor información no desincentivaría el éxodo al conocerse las difíciles condiciones de la emigración ultramarina mientras que, por el contrario, un grado escaso de instrucción lo podría potenciar al ser más fácil la captación por parte de los "ganchos" de la emigración.

En el caso de la emigración española a América no deben olvidarse las afinidades culturales derivadas de la vinculación colonial (vigente en algunos de los principales destinos hasta 1898) y la presencia de importantes contingentes inmigratorios españoles en algunos casos como en Cuba y Argentina. También las políticas seguidas por algunos países para fomentar la inmigración y la atracción que generan la expansión económica de algunos de éstos al incorporarse al mercado internacional. Haremos referencia a algunos casos más relevantes en cuanto a la atracción de la emigración española.

La conjunción de factores de expulsión de la economía española y de atracción de la argentina se dio principalmente en las décadas iniciales del siglo XX, es decir en la etapa en que Argentina estaba creciendo a un ritmo acelerado y demandaba un importante caudal de mano de obra extranjera. Esto se advierte sobre todo hasta 1914. Durante la guerra y en la inmediata posguerra mundial la atracción mayor fue ejercida por la economía cubana. Esto, junto con la rápida recuperación de la actividad argentina una vez liquidadas las secuelas de la Gran Guerra, determinó que de forma mayoritaria los emigrantes de esta región se volvieran a dirigir al estuario platense en la segunda mitad de los años veinte.

La disponibilidad de tierras para establecerse como productor independiente en esas tres primeras décadas del XX apenas existía, si es que alguna vez lo había sido con antelación. El argumento sobre la conveniencia de favorecer la integración de los inmigrantes como pequeños propietarios agrícolas, que había gozado de gran aceptación entre la clase dirigente argentina durante la segunda mitad del siglo

9 SOLDEVILLA, 1997: 86 ss.

XIX, siguió vigente al menos hasta el período de entreguerras, pero se trataba en gran medida de una retórica con escasas posibilidades de aplicación concreta, puesto que el *stock* de tierras públicas prácticamente se había agotado [10]. Por su parte, los empresarios particulares no estaban ya interesados en financiar unos procesos de colonización con inmigrantes europeos [11].

Los emigrantes españoles se volcarán en ocupaciones urbanas: comercios de alimentos, bebidas, textiles, ferretería y otros oficios de muy variada dimensión [12]. Para todas estas actividades la expansión que estaba experimentando la economía argentina resultaba muy halagüeña. De acuerdo a las estimaciones de Cortés Conde, el crecimiento del producto bruto interno de la Argentina alcanzó la elevada tasa de 6,5% anual acumulativo en el período 1875-1912. Aunque la población del país también estaba aumentando a gran velocidad, el ingreso *per capita* de la misma experimentó una mejora anual del 3,9% en el mismo lapso [13]. Al final de ese período se situaba en unos 1.150 dólares anuales, a precios de 1970, una cifra que sólo estaba por detrás de la de Australia, Estados Unidos, Gran Bretaña y Canadá, y que superaba por amplio margen a la de los dos países de donde provenían la mayoría de los inmigrantes en Argentina: Italia y España. En 1929 llegó a situarse en los 1.540 dólares anuales, casi igualando al de Gran Bretaña [14]. Por otro lado, el crecimiento era especialmente sostenido en algunos sectores que demandaban mucha mano de obra, como la construcción o la industria. Los requerimientos de trabajadores de baja cualificación que presentaba este sector podían adaptarse bien a las características de una amplia proporción de los inmigrantes llegados desde la Península Ibérica en esa época. Pero también podían estos últimos hallar empleo en otras ramas del sector de servicios de la economía cuya evolución era asimismo muy dinámica. Además, la reintegración del país en el sistema del patrón oro a partir del cambio de siglo alentó el ingreso de nuevas oleadas de capital extranjero y permitió incrementar sensiblemente los salarios en términos internacionales [15].

Al margen de las fluctuantes condiciones económicas por las que transitó la isla de Cuba durante las últimas décadas del siglo XIX y también con independencia

10 FERNÁNDEZ, 2004.
11 BARSKY y GELMAN, 2001: 240-245.
12 MARQUIEGUI, 1993 y 1995; MOYA, 2004; DA ORDEN, 2005.
13 CORTÉS CONDE, 1994: 17-18.
14 CORTÉS CONDE, 1997: 15-46.
15 GERCHUNOFF y LLACH, 2003: 52-56.

del poder político ejercido por España sobre la isla hasta 1898, la sólida red de relaciones económicas, sociales, institucionales y personales que había sido conformada al amparo del dominio colonial, fue precisamente lo que con toda certeza debió generar la mayor fuerza de atracción sobre los potenciales emigrantes españoles con destino americano. Además de ofrecer cierta seguridad a los mismos en materia de empleo y asistencia, o en casos de enfermedad y muerte, la eficiencia en el funcionamiento de todo el sistema quedaría probada en el hecho mismo de que los inmigrantes españoles pudieron continuar insertándose en el mercado laboral cubano durante los primeros treinta años del siguiente siglo.

La intervención norteamericana significó una ruptura drástica de los lazos de dependencia colonial que tenía Cuba con respecto al estado español, y con ello la salida del país de la burocracia metropolitana y de los soldados fieles a la Corona. Sin embargo, esto en modo alguno significó el quebrantamiento del sistema de redes conformado según el origen nacional español y de las procedencias provincial, comarcal, familiar o vecinal de quienes lo integraban.

Iniciada la vida política de la Isla sobre la base de una independencia limitada, la economía local se vio casi de inmediato estimulada por la presencia de los capitales norteamericanos en algunos sectores claves, como el azúcar, el tabaco, los ferrocarriles y algunos otros servicios públicos. La prosperidad que comenzó manifestarse una vez firmado el tratado de reciprocidad comercial con EE.UU. en 1903, beneficiaría por igual a los inversores norteamericanos y a los negocios previamente establecidos, los cuales en una buena proporción continuaron en manos españolas. [16] A pesar de que algunos empresarios peninsulares retiraron parte de las fortunas que habían acumulado en el país, los términos de la paz firmada entre Estados Unidos de Norteamérica y España una vez terminada la guerra, garantizaron un respeto total a la propiedad privada y la más absoluta libertad de acción a los españoles en cuanto a dejar la isla o mantenerse en territorio cubano para continuar desempeñando sus habituales actividades en el comercio, la industria y los servicios [17]. Esto aseguró la permanencia y el desarrollo posterior del importante espacio de poder económico e influencia sobre la sociedad civil de los ciudadanos españoles en el seno de la sociedad cubana.

16 Véase: "El capital español en Cuba", revista *Cuba en Europa, II,* 19 (1911), p. 14. Citado por MARQUÉS DOLZ, 1998: 303.

17 "Tratado de paz entre España y los Estados Unidos de América, firmado en París el 10 de diciembre de 1898", en PICHARDO, 1961: 464.

En estrecha relación con el proceso de ascenso económico que tuvo lugar en Cuba durante las tres primeras décadas del siglo XX, se llevó a cabo un extraordinario incremento de la inmigración hacia la isla, en el cual participaron casi todas las provincias españolas. No puede descontarse el hecho de que desde Cuba fueran desplegadas algunas acciones de promoción en el propio territorio español, tales como las llevadas a cabo por la Asociación de Dependientes del Comercio y otras colectividades como la canaria y la asturiana, en un esfuerzo de tratar de suplir la falta de gestión por parte del gobierno cubano en promover la inmigración [18].

Sin embargo, el poderío económico de los empresarios españoles radicados en la Isla y su demostrada capacidad para generar empleos, y organizar captaciones de emigrantes en sus lugares de procedencia con destino a Cuba, no resultan explicaciones suficientes para comprender la enorme capacidad de atracción que pudo ejercer Cuba como destino para los inmigrantes hispanos que deciden embarcar hacia ella en las primeras tres décadas del siglo XX. La fuerza de dicha atracción estuvo solidamente afianzada en un conjunto de instituciones, actividades y manifestaciones culturales cuya presencia, aunque provenía desde la época colonial, resultó muy fortalecida al influjo mismo de la numerosa inmigración y el propio desenvolvimiento económico que se alcanzó en el país casi hasta finalizar la década de los veinte. Entre estos factores de atracción estuvieron las funciones desempeñadas por las anteriormente mencionadas sociedades de beneficencia y socorros mutuos. Es imposible pasar por alto la importancia que en la vida económica de la República tuvieron algunas agrupaciones clasistas de mayoritaria participación española. A este género de instituciones correspondieron las llamadas cámaras de comercio, principalmente la tradicional Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba, la Cámara Española de Comercio de la Isla de Cuba, y también el conjunto de cámaras de comercio existentes en las más importantes plazas portuarias de la isla [19].

El caso brasileño merece también una reseña. Brasil promulga una legislación dirigida a atraer extranjeros centrada en la subsidiación de pasajes y favoreciendo el acceso a la propiedad de la tierra para atraer trabajadores europeos, en especial en contratas para la agricultura. Tuvo su efecto y, entre 1810 y 1975, cerca de 6

18 Véase: *Relación de trabajos efectuados por la Directiva de la Asociación de Dependientes del Comercio de La habana en el cuarto trimestre de 1913*. La Habana, La Moderna Poesía, 1914, p. 63-75.

19 MARQUÉS, 1998 y 2002.

millones de extranjeros, entre ellos 727.138 españoles emigrarán a Brasil [20]. Se dirigirán sobre todo a las áreas del centro y sur del país donde la administración central y estadual pretende desarrollar colonias agrícolas. Irán fundamentalmente al estado de São Paulo donde, entre 1890 y 1929, el colectivo emigrante español será el más numeroso tras el italianos y por delante incluso de los portugueses. La causa fundamental fue la subsidiación de pasajes por el gobierno federal, y en especial por el Estado de São Paulo para incorporarse a las *fazendas* de café [21]. Esta política de creación de núcleos coloniales para la producción de alimentos atrae fundamentalmente una emigración familiar. También ejercerán fuerte atracción ciertos núcleos urbanos como São Paulo, Santos, Río de Janeiro, Belem do Pará y Salvador de Bahía. Estos emigrantes espontáneos, generalmente de varones jóvenes, se emplearán en el comercio fundamentalmente: ultramarinos, panaderías, bares, restaurantes fueron negocios a los que se dedicaron, llegando a controlarlos prácticamente en algunas ciudades, como ocurrió con el ramo de los panaderos en Salvador de Bahía.

Sin menoscabar la atracción de estas economías americanas que se incorporan al comercio internacional, nos parece más decisivo fijarse en otro tipo de explicaciones que suelen asociarse a los denominados factores de expulsión.

Una argumentación de tipo estructural discutible por ambigua es apelar a los efectos de la reforma agraria liberal en España, pues a medio plazo – es decir hasta los años 80-90 del siglo XIX – parece que ha funcionado más bien como muro de contención del éxodo en algunas regiones como la castellana, lo que no quiere decir que el descubrimiento de la propiedad absoluta no tuviera aspectos que potenciaran el desarraigo. Sin negar esto, también es cierto que el pequeño–mediano propietario o colono pudo acceder a las migajas de la desamortización. Al mismo tiempo coincide con la expansión del viñedo, que exige una mayor demanda de trabajo.

¿Se puede hablar acaso de la presión demográfica? La presión demográfica en vísperas de la incorporación de algunas regiones a las migraciones internacionales no es alta, aunque sí parece un factor determinante en el caso de Canarias [22]. Conocida la tradicional baja densidad de población de algunas regiones, no cabe hablar estrictamente de que la presión demográfica determinara la emigración, y hay que tomar ésta en términos relativos, es decir, la incapacidad de la estructura económica española para absorber el crecimiento vegetativo.

20 GONZALEZ MARTINEZ, 2005: 92.
21 GONZALEZ MARTINEZ, 1990: 82.
22 SÁNCHEZ ALONSO, 1995: 300.

Puesto que el mayor impulso de la migración ultramarina se produjo en el decenio de 1904-1913 cabría pensar en los efectos del ordenamiento legislativo, en concreto en la citada Ley de Emigración de 1907. Ahora bien, la mayoría de los autores están de acuerdo en que, aunque la libertad de emigrar no se explicita hasta dicha ley, "de alguna manera este derecho se encuentra reconocido implícita y hasta formalmente en varias de las exposiciones de motivos de las diferentes órdenes y decretos" [23]. Como la población era vista como un valor nacional, la legislación sobre la emigración es escasamente disuasoria y se centrará en poner trabas a salida de los algunos colectivos persiguiendo garantizar el cumplimiento del denostado servicio de quintas, evitar la prostitución femenina [24] y, en menor medida, algunos de los abusos que se comenten con los emigrantes en el sistema de contratas que suponía en ocasiones condiciones de semiesclavitud [25].

Situados a este lado del Atlántico, y sin despreciar las modificaciones ocurridas en los países de destino, un complejo de causas ha puesto en evidencia la dificultad de adaptar las tierras del interior al reto de la formación de un mercado mundial de productos agrarios. Fue la crisis agraria finisecular la encargada de dar nuevos impulsos al éxodo tradicional o de iniciarlo en otros lugares como ocurrió en tierras del Duero.

CUESTIÓN AGRARIA Y EMIGRACIÓN

Como puede suponerse, el impacto de la coyuntura internacional no actúa en el vacío sino sobre un medio geográfico que en algunas regiones es muy hostil. A los condicionamientos agronómicos o medioambientales la historiografía agraria española le ha dado últimamente un relieve singular, junto con otro, el de las restricciones tecnológicas aplicables a las agriculturas mediterráneas [26]. Ambos condicionamientos marcaban un techo al sector agrario en regiones como la castellana mucho más determinante que las actitudes de atraso o resistencia al cambio tecnológico, que sin duda existían y que a veces podían instrumentalizarse como ingredientes de un debate

23 LLORDÉN, 1992a: 276.

24 Véase B. de CÉSPEDES (1888) – *La prostitución en la ciudad de La Habana*. La Habana.

25 PAZ y HERNÁNDEZ, 1993.

26 PUJOL y otros, 2001.

ideológico reaccionario [27]. El marco geográfico y la tecnología imponen unos límites, pero no impiden la adaptación [28].

Como se ve, el esquema explicativo es más complejo y dinámico que el que se detiene en el inmovilismo agrario y en la gran extensión dedicada al barbecho en buena parte del país, ignorando la reducción sufrida por éste en el primer tercio del siglo XX. También cuentan, claro, otros factores relativos a la estructura agraria tan variada según regiones. En definitiva, el marco físico, las restricciones tecnológicas, la estructura social heredada del pasado, condicionaban bastante las opciones económicas para hacer frente al reto de la competencia internacional.

Pero la acción del Estado también cuenta y en 1891 el arancel proteccionista de Cánovas habría servido para detener los efectos de lo que se define como una "invasión". Como se había pedido en el Congreso de Economía Nacional de 1888: "Cuando viene una invasión armada, se cierran las fronteras, y la Nación amenazada de la invasión se defiende. España se halla hoy amenazada de una invasión de productos. Pues bien debe recomendársele que haga lo que las demás Naciones han hecho; ¡España a defenderse!" [29]. Según eso, el viraje proteccionista habría servido para resguardar a nuestros labradores de la competencia del grano o la lana de Ultramar ralentizando el proceso migratorio. Esta es una explicación que ha sido sometida últimamente a revisión. En efecto, puede suponerse que la política proteccionista habría servido para mantener o incrementar el ingreso agrario, es decir, en teoría habría proporcionado medios para emprender el viaje a Ultramar de los que hubiera carecido en caso de no contar con esas tarifas proteccionistas. Así, paradójicamente, el arancel en vez de contener el éxodo podría haberlo impulsado. Este razonamiento crítico de Sánchez Alonso respecto al proteccionismo económico como freno a la emigración, se ha mantenido sin embargo respecto a la protección monetaria: cuanto más se depreciaba la peseta menos emigración exterior se daba. Se llegan a cuantificar los efectos: "si la peseta no se hubiera depreciado la emigración española podría haber subido cerca del 25%" [30]. En teoría no falta lógica a esta nueva deducción pues cuanto más se devaluara la moneda española más caros resultarían los pasajes que se pagaban a las compañías extranjeras. No pretendemos distorsionar la argumentación de esta investigadora que, por las herramientas utilizadas, se mueve en el terreno de la modelización económica, pero habrá que

27 *Movimiento Nacional Agrario*. San Sebastián, s.a. p. 4, citado en CASTILLO, 1979: 398.

28 SANZ, 1983: 33.

29 Citado en ROBLEDO, 1993: 91-92.

30 SÁNCHEZ ALONSO, 2000.

tener en cuenta otros factores. Cuesta imaginar a unos emigrantes potenciales posponiendo su deseo de emigrar debido a la devaluación monetaria cuando al mismo tiempo estaban cayendo las tarifas del transporte transoceánico o se incrementaban los pasajes subsidiados como hizo Brasil. Este tipo de explicaciones "modelizadas" tienen la virtud de indagar en la lógica económica de las actuaciones humanas, y son siempre un punto de referencia a contrastar con otras explicaciones. Valen como exploraciones tentativas y no se pueden absolutizar. Como expresó Hirschman en su crítica a Olson: "sus agentes, si bien son eficientes y a menudo aun ingeniosos y astutos, *carecen de historia*" [31].

La crisis agraria finisecular no se puede reducir al sector del cereal o a la ganadería, pues la competencia internacional llegó también al viñedo al mismo tiempo que era afectado por la plaga filoxérica. Los pueblos de la comarca de la Ribera del Duero "proporcionaron legiones a las minas de Vasconia y Cantabria y de las minas al mar" [32]. La importancia del viñedo iba más allá de lo que indican los porcentajes de superficie ocupada. El viñedo se adaptaba bien a la minúscula explotación, ofrecía, además, oportunidades de empleo por lo intensivo que era en trabajo y reportaba ingresos monetarios saneados. De ahí, los efectos tan negativos que tuvo la llegada de la plaga desencadenando la emigración exterior. Las noticias de la prensa suelen relacionar la emigración de algunos distritos, como es el caso de los Arribes del Duero con dos ejemplos claros en Villarino de los Aires y Fermoselle donde se produce una verdadera "desbandada", utilizando las palabras de Julio Senador.

LAS RELACIONES SOCIALES AGRARIAS

Estos fenómenos de expulsión relacionados con las vicisitudes económicas que afectaban al sector agrario deben completarse con otros de índole más institucional que afectaban tanto al sector público (desamortización de montes) como al privado (mercado de arrendamientos). En ambos casos, cualquier generalización a escala regional de causa-efecto para explicar la emigración puede resultar arriesgada. La complejidad de los bienes comunales se nota bien en los distintos medios a los que se acudió para su privatización: hubo compras, repartos o redenciones, pero

31 HIRSCHMAN, 1986: 90.

32 HUETZ DE LEMPS, 2001: 429.

también usurpaciones o roturaciones más o menos arbitrarias; además cabe añadir que ni la privatización ha implicado siempre individualización ni el mantenimiento de la titularidad pública ha supuesto que persistiera el uso colectivo de los bienes comunales. Que determinados bienes como los montes tuvieran un disfrute más o menos igualitario iba a depender de otro tipo de variables y complicidades [33]. Bien distintos son otros casos como el conocido del pueblo salmantino de Boada que singulariza la importancia que los bienes comunales (cuando su disfrute no era oligárquico) tenían para la comunidad campesina, hasta el punto de que la pérdida del patrimonio municipal sirvió de detonante para plantearse una salida masiva en dirección a la Argentina. Posiblemente se haya exagerado la importancia de este factor de expulsión en un momento en que las políticas de inmigración (y la presión de las compañías de inmigración) también eran muy activas.

Respecto a los arrendamientos sólo cabe precisar que si la liberalización de arriendos se había logrado frenar a fines del siglo XVIII, a partir de las Cortes de Cádiz se impuso la facilidad total para el desahucio. El impacto del Decreto de 8 de junio de 1813, que es el que recogió la plena libertad de arrendamientos (y de cercamientos), tuvo que ser considerable en muchos pueblos y aldeas y estuvo vigente hasta la llegada de la Segunda República. Hay muchos ejemplos de desahucios colectivos de pequeñas aldeas y alquerías que escandalizaron a los contemporáneos. En este sentido el ordenamiento liberal respecto a lo que suelen llamarse los derechos de propiedad facilitó las cosas a quien adquiría una gran explotación. Dos obstáculos entorpecían al propietario el disfrute de la finca a su antojo, recién adquirida o no, los árboles y los colonos. Cortando los primeros para vender la madera, amortizaba una parte importante de la compra; expulsando a los segundos, lograba más facilidades para incrementar la renta, y más posibilidades de atraer al gran arrendatario que disfrutaba de solvencia.

En esa línea se pronunciaba Díaz Caneja en 1912: "Castilla es pobre y, además, Castilla es patrimonio del señor del suelo; las modificaciones contractuales que en otras regiones ocasionan regímenes económicos que permiten vivir con derecho al poseedor temporal de la tierra, aquí no se dan. El dominio es fiero, de férrea arquitectura legal; en esa relación de dominio y pobreza está, sin duda alguna, la causa generadora del hambre, o sea la causa primera del éxodo migratorio" [34].

33 ROBLEDO, 2002.

34 DÍAZ CANEJA, 1912.

EMIGRACIÓN Y QUINTAS

Las cifras conocidas de la emigración oficial hasta finales de los años veinte del pasado siglo tienen entre sus deficiencias una no por sabida menos importante: que no recoge la abundante emigración ilegal que el propio Estado cifraba en 1916 aproximadamente en un 25% [35].

Este recurso a la ilegalidad se asocia en España a la vieja querella de las quintas: "hijo quinto y *sorteao*, hijo muerto y no *enterrao*" rezaba el dicho popular. Como señalaba Robledo "tal y como se planteaba la ley de reclutamiento, la emigración exterior, pese a los condicionamientos de la salida clandestina era más barata y seguramente menos arriesgada que el servicio militar colonial" [36]. Antes de acabar el XIX, no olvidemos que hubo dos guerras con Cuba y, comenzado el XX, las tropas españolas en África sufrieron numerosos varapalos como para no animar a la escapada. No era una mera cuestión patriótica el evitar la contribución al Ejército; era un problema de medios económicos: iba quien no se podía librar de ir, quien no podía pagar la redención en metálico o un seguro contra la "quinta", quien no tenía capacidad de endeudarse con alguna de las numerosas sociedades de préstamo de las que fueron víctimas muchas familias de pequeños propietarios y arrendatarios castellanos. La conciencia de agravio, de discriminación, de vigencia de la insolidaridad en los planos nacional, regional e individual, es manifiesta en Castilla la Vieja y otras regiones españolas. Esta conciencia tiene un significativo reflejo literario en novelas, romances, canciones de "quinta" y pliegos de cordel; pero escaso en la prensa. El imaginario popular sobre los peligros de la incorporación a quintas respondía a una situación bien visible. Como ejemplo ilustrativo puede valer los datos conocidos sobre las bajas de la Guerra de Cuba de 1895 a 1898. La mayoría de los estudios considera que España envió en torno a 200.000 hombres de los que murieron entre 60.000 y 80.000 [37]. Un porcentaje de bajas sin duda muy elevado y por tanto disuasorio para cualquier familia.

Durante las primeras décadas del XX no variaron algunos de los motivos clásicos de la expulsión, como el temor a las quintas, pero se acentuó su influjo, y así el número de desertores creció espectacularmente. Como promedio estatal, se estima que hubo años en que uno de cada cinco jóvenes llamados a filas

35 C.S.E., 1916: 89; BLANCO y ALONSO, 1996: 57-63.

36 Citado en BLANCO y ALONSO, 1996: 225.

37 ESCALANTE y otros, 2001: 15-28.

(*mozos*), fue declarado prófugo. Sobre esta tradición de oposición a las quintas, la Guerra de África constituyó otro aliciente para la evasión, como reconocía la *Estadística* de 1911-1915.

Para el que no podía costearse la redención, el viaje a Ultramar siempre le había resultado cuatro o cinco veces más barato que eludir las obligaciones militares. A principios del siglo XX la diferencia en los precios relativos, entre lo que se pagaba por emigrar y lo que se abonaba por verse libre de las obligaciones militares, creció aún más, al tiempo que los riesgos y tiempo de la travesía se reducían. La opción de la emigración americana se hacía cada vez más atractiva.

EL LENTO CRECIMIENTO URBANO E INDUSTRIAL

En buena parte de las provincias españolas el peso demográfico de las capitales estaba por debajo del 10% de la población total. Por otra parte el proceso de industrialización es muy desigual según regiones y provincias. Así, por ejemplo, en la castellana la participación regional en el producto de la industria fabril española desde mediados del siglo XIX a fines del siglo XX siguió un declive similar al de la participación demográfica: de representar un 12-13% hacia 1860, la industria regional se había quedado en la mitad, o menos, a lo largo de todo el siglo XX [38]. Es decir, débil urbanización y precaria industrialización se suman para justificar la limitada capacidad de absorción del excedente rural en muchas provincias españolas. El éxodo, pues, tendía a engrosar los centros urbanos más dinámicos del capitalismo industrial español o escogía la vía de la emigración exterior. En definitiva, la débil industrialización es la causa de la escasa atracción de las ciudades. Y esta situación continuó así en amplias zonas de España después de los difíciles años de las décadas de treinta y los cuarenta que prácticamente eliminaron la emigración exterior, particularmente hacia América.

Los primeros años de la autarquía franquista coincidieron con el espejismo que se produjo en algunos sectores dentro del interior de España, que se desarrollaron a raíz de las necesidades estratégicas de la II Guerra Mundial, pero la evolución de la inversión y de los beneficios pone de manifiesto que los hipotéticos efectos de la política económica del primer franquismo en las tierras del interior de España, como el caso de Castilla y León, de los que tanto alardeaba el Régimen, no se

38 ROBLEDO y SANZ, 1986; MORENO, 2001: 186.

prolongaron mucho más allá del fin de la guerra en Europa [39]. Al margen de la retórica ruralista del régimen muchas regiones españolas no se libraron durante los años 50 de un duro reajuste que puso fin al clásico modelo de capitalismo agrario. A pesar de los esfuerzos del régimen por mantener unas arcaicas estructuras de producción, decenas de miles de españoles recurrieron de nuevo a la emigración hasta *ajustarse* lo suficiente como para producir la "históricamente insólita modernización rural" [40] que el país alcanzó en la década de los 70 del pasado siglo.

EL ASOCIACIONISMO DE LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA A AMÉRICA

Esos millones de españoles que se trasladan a distintos países americanos en la época contemporánea, fundamentalmente hasta los años treinta del siglo XX, darán lugar a un muy notable proceso asociacionista que a pesar de los estudios aparecidos en especial en torno a la efemérides del quinto centenario del descubrimiento y el interés por los estudios migratorios en algunas regiones, no ha recibido la atención historiográfica que merece, carencia que es extensible al conjunto de los estudios sobre sociabilidad en España [41]. Sin embargo, tuvo una extraordinaria importancia como ha sido puesto de manifiesto por un amplio colectivo de investigadores [42]. Efectivamente, una de las características más notables del proceso de integración de los emigrantes españoles a las sociedades americanas durante los siglos XIX y XX ha sido la creación y desarrollo de un movimiento asociativo que los representaba. Estas asociaciones constituirán una plataforma de relación entre los propios inmigrantes, pero también con sus lugares de origen y con España. Seguramente tenía razón el miembro de la Academia Gallega Adolfo Calveiro Couto cuando afirmaba en 1964 que "lo que representan a beneficio de sus afiliados o socios, las instituciones de naturaleza similar a Naturales de Ortigueira –ésta única en Cuba, por el número de los servicios que presta a sus miembros–, no pueden imaginárselo siquiera quienes no conozcan, directa e íntimamente, los móviles que las inspiraron y los modos y procedimientos para que las mismas se desarrollen, sostengan y rindan sus frutos naturales" [43].

39 MORENO, 2001: 200.
40 MORENO, 2001: 202.
41 CANAL, 1992; ARIÑO, 2004.
42 BLANCO, 2008; BLANCO y DACOSTA, 2014.
43 CALVEIRO, 1964.

El asociacionismo español entre la emigración en América muestra diversas facetas que deberían reflejar su importancia. Una, no necesariamente la más relevante, su dimensión numérica. Como ejemplo puede valer considerar que, en un momento determinado, más de un tercio de la colonia española en Cuba era miembro de alguna asociación. En los años cincuenta del siglo pasado, las sociedades españolas en la mayor de las Antillas tenían unos 400.000 afiliados, con entidades como el Centro Asturiano que casi llega a los 100.000, o la Asociación Hijas de Galicia que supera esta cifra. Más significativa es sin duda su labor: además de su actuación benéfica, asistencial y de ayuda mutua, fundamental en el plano sanitario, llevan a cabo una muy significativa labor recreativa y cultural de mantenimiento. También de redefinición de identidades diversas: nacional, regionales y provinciales, en general no contradictorias, pero sí en algunos casos [44].

Habría que tener en cuenta la percepción de los propios emigrantes que consideran a estas asociaciones fundamentales en el proceso de adaptación a los lugares que llegan: "El centro Asturiano – expone en 2006 el Presidente de la Sociedad Asturiana de Beneficencia en Cuba –, como otras sociedades españolas, jugaron un papel muy importante para que los emigrantes, que llegábamos de España, encontráramos trabajo, amigos y, lo que es muy importante, conociéramos las "reglas del juego" del país al que llegábamos, que, aunque pareciera menos, era un país extranjero" [45].

MOTIVACIONES DEL ASOCIACIONISMO ESPAÑOL EN AMÉRICA

Como para el conjunto del asociacionismo, la motivación también es compleja entre las formas de asociacionismo voluntario constituidas por los inmigrantes españoles y tiene que ver en buena medida en un principio con la insuficiencia o la práctica inexistencia de servicios básicos del Estado como la atención sanitaria y educativa. Las asociaciones buscan la superación de problemas y también responden al intento de reinventar un sentido provisorio de la comunidad añorada – se persiguen enclaves para la convivencia, la reconstrucción de vínculos y la producción de identidades. Asociacionismo cultural y festivo, convivencial y recreativo, como se refleja en las asociaciones que se asientan sobre la actividad recreativa. Es decir,

44 BLANCO, 2014.

45 Entrevista con Constantino Díaz Luces, "Constante", presidente de la Sociedad de Beneficencia Asturiana y durante 32 años empleado en el Centro Asturiano (La Habana, abril de 2006).

hay asociaciones orientadas estrictamente a la sociabilidad y otras centradas en la solidaridad o la ayuda mutua y en ocasiones algunas responden también a las dificultades que tienen los inmigrantes para la participación política directa, aunque las asociaciones constituidas por la emigración económica inciden generalmente en su carácter formalmente apolítico, sin olvidar las sociedades estrictamente sindicales o políticas. Motivación compleja y estructura asimétrica, por lo que hay que considerar el carácter multifactorial de la dinámica de la producción asociativa entre los inmigrantes, teniendo en cuenta que existen múltiples fuentes de la asociatividad (tanto convivencial como productora de servicios y altruista). Diversidad, complejidad y variada vitalidad de este asociacionismo español, que se inicia en torno a mediados del XIX y sigue en la actualidad.

Como ha apuntado Moisés Llordén, las primeras asociaciones de los inmigrantes españoles en América en la época contemporánea responden al intento de hacer frente a algunos de los problemas que se le plantean en los países de acogida, que al margen de las concomitancias culturales, étnicas o de otro tipo, son conscientes de un cierto grado de inseguridad en un medio distinto a aquel del que proceden [46]. Y a esas finalidades más perentorias se van uniendo otras de motivación diversa, desde las políticas a las deportivas, conformando un abigarrado mosaico de espacios formales de sociabilidad que inciden en aspectos fundamentales para el emigrante como la integración y la identidad.

En la conformación de estas asociaciones juega muchas veces la identidad étnica nacional, pero en ocasiones constituían una forma de institucionalizar la importancia de los lazos regionales, que con frecuencia se superponen a los de vecindad y familia, y al mismo tiempo ofrecen determinadas funciones propias de la unidad familiar, tratando de llenar la nostalgia que siente el inmigrante. Jesús Guanche considera que fue "en América donde la concurrencia de elementos étnicos hispánicos (...) contribuyó decisivamente a la reafirmación de una autoconciencia étnica hispánica en oposición al arraigado regionalismo peninsular" [47], afirmación que hay que matizar según para qué periodos de la emigración y según países, pues en el caso del asociacionismo español las instituciones regionales tienen en algunos países de acogida una vitalidad similar o mayor que las globalmente españolas. Como afirmó Kenny refiriéndose a México, el asociacionismo español de carácter regional supone para el emigrante una "base para hacer alianzas en un

46 LLORDÉN, 1992b; LLORDÉN, 2014.

47 GUANCHE, 1983: 127.

nivel menos abstracto y más con– fiable que la nación, pero no tan seguro como la familia o el pueblo"[48]. Hay que tener en cuenta que no siempre se daba ni mucho menos una contradicción de fondo entre diversas formas de identidad, lo que se traducía en la pertenencia de los mismos individuos a asociaciones distintas, fundamentalmente los grupos dirigentes[49]. En la colonia española en América van a convivir asociaciones españolas con otras de agrupamiento regional, provincial, comarcal e incluso local. Sin embargo, en algunos casos, como ocurre en Buenos Aires, no pocos inmigrantes estarán integrados en sociedades de socorros mutuos formadas por distintas nacionalidades, lo que cuestiona en cierta medida la voluntad étnica de los mismos[50].

TIPOLOGÍA DE LAS ASOCIACIONES DE LOS INMIGRANTES ESPAÑOLES

No es fácil establecer una adecuada tipología de asociaciones españolas en América teniendo en cuenta la mencionada diversidad de motivaciones a que responden. Las perspectivas para el emigrante que llegaba a América durante el siglo XIX sin el apoyo de familiares o coterráneos en el país de acogida no eran halagüeñas y en muchos casos sus esperanzas de mejora se frustraban rápidamente. Esta situación era de sobra conocida, y temida, por los emigrantes con buena situación económica, lo que explica que las primeras asociaciones que se forman sean de beneficencia, que responden a factores de carácter humanitario, de vinculación afectiva con los paisanos. Como respuesta a esa difícil situación económica del recién llegado surgen también, y ahora desde las filas de los emigrantes más desfavorecidos, las sociedades de socorros mutuos. A éstas seguirán pronto otras donde a esa finalidad asistencial se unen otras de carácter recreativo, cultural, social, educativo, etc. Responde la experiencia asociativa, por tanto, a una motivación múltiple, y de ahí lo múltiple de sus formas. El fomento de las relaciones personales y profesionales entre personas del mismo grupo nacional, e incluso regional, provincial y de lugar concreto de origen; intereses mutualistas, sindicales, labores de beneficencia, asistenciales, recreativas, culturales, educativas, políticas, económicas, entre

48 KENNY y otros, 1979: 84.

49 La Administración española sí verá con preocupación la creación de asociaciones que refuerzan la identidad regional. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores. H. 2351. Cuba, Política Exterior, leg. 1911.

50 SÁNCHEZ ALONSO, 1992: 34-35.

otras, están en el origen de las iniciativas asociacionistas, sin olvidar aspiraciones étnicas, carencias afectivas y necesidad de ciertos servicios.

Muchas veces las asociaciones surgidas con una finalidad concreta van incorporando otros de los servicios mencionados en función de los intereses de los asociados. Las sociedades de beneficencia incorporan en ocasiones fines mutuales, y las de socorros mutuos servicios de beneficencia, mientras los centros regionales suelen presentar una amplia gama de objetivos. En ocasiones surgen distintas asociaciones como repuesta a un mismo problema, pero desde segmentos sociales y con objetivos y planteamientos ideológicos distintos. De lo expuesto se deriva la dificultad para establecer una clasificación de estas asociaciones que, siendo operativa, responda a una valoración general del papel de las mismas.

EL ASOCIACIONISMO EN LOS PAÍSES AMERICANOS DE MAYOR INMIGRACIÓN ESPAÑOLA

Siendo los dos países que acogen los mayores contingentes de la emigración española, será en Cuba y Argentina donde tenga un mayor desarrollo el asociacionismo [51]. El mantenimiento de la vinculación colonial durante el siglo XIX y el enorme peso que mantuvo la emigración española en la Mayor de las Antillas fueron factores muy relevantes en el modelado del movimiento asociativo en Cuba, diferenciándolo en algunos aspectos de lo ocurrido en los países del continente. La principal de esas diferencias se halla en el surgimiento, desde épocas bastante tempranas, de entidades que se fueron conformando en base a criterios de agrupamiento regional, en lugar de agrupar a los inmigrantes de toda España. Así, ya en 1841 se fundó la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña, presidida por el capitán general de la isla. Mientras en los países en donde el enfrentamiento con los residentes españoles había sido agudo durante las guerras de independencia (como México o Venezuela) o en aquellos que incorporaron un porcentaje elevado de inmigrantes de otros orígenes (casos de Brasil, Argentina, Uruguay y Chile), la formación de sociedades de ayuda mutua que se definían como españolas, sin otra distinción, fue el procedimiento más habitual para apelar a la identidad étnica hasta comienzos del siglo XX, en la isla caribeña dominó claramente el modelo asociativo regionalista.

51 BLANCO y FERNANDEZ, 2005.

Cuando las tendencias independentistas se hicieron visibles en las últimas colonias, se fundaron los casinos españoles, inicialmente en La Habana (1869) y luego en otras ciudades de la isla. Uno de sus objetivos consistía justamente en reducir las tensiones entre los residentes españoles y la población cubana, aunque luego de la independencia se concentraron más bien en las funciones recreativas y culturales. En cualquier caso, la variante regionalista siguió siendo dominante, extendiéndose por las distintas comunidades que contaban con una importante presencia en la isla, como los gallegos, asturianos, canarios, castellanos, vascos o andaluces. Las sociedades regionales de beneficencia contribuyeron a mitigar el impacto de las crisis más agudas que se abatieron sobre la economía cubana, como la de comienzos de la década de 1920 y la derivada del crack del 29, momentos en que fue necesario financiar los pasajes de repatriación de paisanos indigentes. Por su parte, el Centro Gallego (1879), el Centro Asturiano (1886), la Asociación Canaria (1906) o el Centro Castellano (1909) contaron con miles de afiliados y desarrollaron una oferta educativa y un sistema médico–farmacéutico de notable complejidad que se sustentaba en el pago de cuotas y en inversiones de capital. A diferencia de las sociedades de beneficencia, estos centros proclamaban la igualdad de sus miembros y no reconocían socios protectores con mayor poder de decisión, si bien los afiliados de posición económica más relevante hacían frecuentemente aportaciones sustanciosas. Ambas vertientes del asistencialismo –la benéfica y la propiamente mutualista– estuvieron presentes en la mayoría de los países latinoamericanos de fuerte inmigración española, aunque fue en Cuba y Argentina donde alcanzaron su mayor grado de desarrollo.

Por otro lado, La Habana constituyó, junto con Buenos Aires y en menor medida Montevideo, São Paulo, Río de Janeiro y Nueva York, uno de los escenarios en donde llegó a desenvolverse un movimiento asociativo muy peculiar, protagonizado fundamentalmente por la emigración gallega, pero también presente entre asturianos y castellanos. Nos referimos a las entidades de base local o comarcal, que mantuvieron un intenso y prolongado contacto con las aldeas de origen de los emigrantes. Los objetivos de estas asociaciones, que agrupaban a los originarios de una determinada parroquia, ayuntamiento, comarca o partido judicial, eran variados: la promoción de la educación primaria en la tierra de origen, el fomento de las obras de infraestructura o de salud pública, la difusión de técnicas agrícolas a veces aprendidas en los países de destino,

etc. [52]. En algunas ocasiones, el perfil más bien apolítico de sus actividades fue desplazado por unos móviles claramente "regeneracionistas", como la lucha contra el caciquismo dominante en la España de la Restauración o la defensa de un cierto ideario republicano o socialista. En cualquier caso, las iniciativas en favor de la redención material, educativa y moral de los labriegos gallegos o asturianos formaban parte de una compleja interacción entre las aldeas de origen y las ciudades americanas, cuyo protagonista principal fue una elite emigrante o exiliada por razones políticas en el último cuarto del siglo XIX [53].

La relación entre el asistencialismo basado en la beneficencia y el que defendió los principios de la ayuda mutua no fue en todas partes de competencia o confrontación. De hecho, en algunos países existió complementariedad entre las dos vertientes, y en otros el predominio de una de ellas se ocultaba debajo del empleo de la denominación de la otra. Así ocurrió en Puerto Rico, donde la Sociedad de Auxilio Mutuo de la capital (1883) nació como una especie de rama social del Casino Español. Pese a su nombre, se trataba en realidad de una entidad benéfica conducida rígidamente por los dirigentes del Casino, fervientes católicos y militantes del Partido Incondicional que defendía el statu quo previo a la guerra con Estados Unidos [54]. Precisamente la guerra llevó en 1899 a un intento de fusión con el Casino que no prosperó, pero que dejó en evidencia los estrechos vínculos al interior de la elite que dirigía a la Sociedad y que ofrecía sus servicios asistenciales a una corriente inmigratoria de todos modos muy escasa desde comienzos de siglo XX. La exigüidad del flujo inmigratorio se dio en otros lugares del Caribe, haciendo que a veces el desarrollo del mutualismo español se enfrentara a dificultades insalvables. Es lo que ocurre en la República Dominicana, donde el mutualismo debió ser reemplazado por una red de centros patriótico–culturales, como la Casa de España, fundada en 1917 en Santo Domingo. Estas entidades primaron el sostenimiento de la unidad étnica y cultural frente al avance de la influencia norteamericana, o bien la defensa de determinados intereses específicos como los de los pequeños comerciantes españoles dispersos por el país.

El cuarto de millón de españoles que emigraron a Estados Unidos, en particular en las dos primeras décadas del XX, siguió la larga tradición asociativa de los estadounidenses y constituyeron un gran número de asociaciones, en especial en el estado de Nueva York, zona preferida de asentamiento y ciudad a la que llegan

52 BLANCO, 2014.

53 NUÑEZ SEIXAS, 1998.

54 GARCÍA RODRÍGUEZ, 1983: 61-62.

la mayoría de ellos. En esta ciudad existían asociaciones globalmente españolas y otras que agrupaban a gallegos, asturianos, vascos, aragoneses, andaluces y valencianos, que, al restringirse la inmigración, desde finales de los años 30 tienden a integrarse en asociaciones nacionales, con excepción de los vascos, lo que ocurre en el conjunto del país, además de constituir sociedades globalmente "hispanas" [55]. A destacar asimismo el asociacionismo conformado en Florida, alimentado por los españoles que han llegado desde Cuba.

La escasa entidad del flujo inmigratorio español fue un problema que estuvo presente en México, donde el asociacionismo étnico sólo logró un asentamiento estable en las grandes ciudades, aunque fue capaz de anticiparse al catolicismo social –con el que compartía muchos de sus presupuestos– y al mutualismo de resistencia [56]. La Sociedad Española de Beneficencia, surgida en Tampico en 1840 como entidad de ayuda a los españoles necesitados, incorporó después a sus funciones la de asistencia sanitaria y construyó un hospital para la colectividad. Su homónima de Puebla (1860) sufrió diversas vicisitudes, como una serie de mortíferas epidemias que mermaron drásticamente su masa de afiliados, pero también fue capaz de erigir en 1890 un centro de salud de respetables dimensiones si se lo compara con su diminuto padrón social. La matriz benéfico–asistencial, también central en la de Tampico, era acompañada en este caso por una fuerte influencia de la iglesia local en la vida de la sociedad [57].

Desde comienzos del siglo XX, las asociaciones españolas de ayuda mutua se extendieron a otras ciudades del territorio mexicano, pero su capacidad para implantar y sostener un moderno sistema de salud seguía siendo muy limitada, teniendo en cuenta que la mayor parte de aquéllas no superaba el centenar de integrantes [58]. Distinta fue la situación de las instituciones que apuntaron desde sus orígenes al reclutamiento de un sector reducido pero próspero de la colectividad, como el Centro Asturiano, el Gallego, el Vasco o el Casino Español [59]. Su trayectoria ascendente en cuanto a número de afiliados, patrimonios acumulados o influencia en la sociedad mexicana contrasta también con las permanentes dificultades financieras a las que se vieron sometidos los centros creados por la emigración política derivada de la guerra civil española.

55 RUEDA, 2008 y 2014.

56 MELGAR BAO, 1988: 112-113.

57 GIL LÁZARO, 2014.

58 Circular dactilografiada de la Unión Española, 8 de agosto de 1916, conservada en Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Embajada Española en México, Caja 319.

59 ORDOÑEZ, 2008.

Por su parte, la reducida colectividad española de Guatemala contó con su propia asociación benéfica desde 1866. En ella se combinaban las motivaciones caritativas y paternalistas con un evidente propósito de consolidación de la relevancia social de su grupo dirigente, proveniente de las más altas posiciones económicas y políticas de Guatemala. Desde 1880 extendió su acción hacia el interior, pese a la permanente inestabilidad política y al cuadro de pobreza generalizada. En 1897, con ocasión de la Guerra de Cuba, reformó sus estatutos, incorporando el propósito de reforzar la unidad de los españoles, y participó activamente en la colaboración pecuniaria con la marina de guerra española. En 1910 permitió el ingreso de mujeres como afiliadas, y en 1925 organizó su propia sección de auxilios mutuos, lo que fue posible debido al gran aumento del padrón en esos años. Sin embargo, su gobierno y administración siguieron en manos de un reducido grupo de comerciantes y profesionales, poco diferente del que la había fundado sesenta años antes [60].

Venezuela fue un destino tardío para la inmigración de origen español, que no reviste importancia, más allá de la recepción de pequeños grupos de exiliados tras la guerra civil española, hasta los años cincuenta del XX con la profunda transformación económica que supuso el auge petrolífero y la política inmigratoria de "puertas abiertas" que aplicó el gobierno del dictador Marcos Pérez Jiménez. Este fuerte contingente inmigratorio español se asentó fundamentalmente en Caracas, destacando los amplios grupos de canarios y gallegos. Por ello, descollará el asociacionismo conformado por estos colectivos regionales, con asociaciones como la Hermandad Gallega de Venezuela (1960) que aglutina a otras asociaciones previamente existentes y en la que se integran otros colectivos regionales españoles, o el Hogar Canario (1942) y finalmente la Asociación Canaria de Venezuela (1966), que pretende vertebrar la amplia comunidad canaria [61], además de un pujante asociacionismo de marcado carácter político como el Centro Vasco (1941).

Si nos centramos en los países sudamericanos que acogieron los mayores contingentes de población europea, llama la atención la exuberancia del movimiento asociativo. En el Río de la Plata, las sociedades de ayuda mutua que se definían como españolas, buscaron agrupar sin distinciones regionales a los inmigrantes procedentes de España. Además, se extendieron ampliamente por el territorio de los países receptores, desde las grandes ciudades del litoral hasta

60 PRESA FERNÁNDEZ, 1987.

61 HERNANDEZ GONZÁLEZ, 2008: 104-105; DÁVILA, 2014.

localidades alejadas y poco pobladas. Aun en la actualidad, son visibles los edificios de la Asociación Española de Socorros Mutuos (AESM) en muchos de esos pueblos y resalta el lugar que siguen ocupando como centros de reunión o de festividades, si bien las funciones de estas sociedades son mucho más limitadas que en el pasado o han debido adecuarse al cambio de los tiempos, incorporando actividades dirigidas a la población en general y no sólo a los descendientes de españoles. En Argentina, la importancia de estas asociaciones no podría equipararse con la de las italianas si sólo tuviéramos en cuenta la cantidad de entidades o el número total de socios. Sin embargo, superaron claramente a estas últimas en cuanto al promedio de afiliados por sociedad. El discurso pan–hispánico de sus elites dirigentes, generalmente orientado al apoliticismo y centrado en la calidad de los servicios mutualistas, marcó una importante diferencia con el caso de los italianos, en el que las disputas entre monárquicos y republicanos, y luego entre pro–fascistas y anti–fascistas, llevaron a frecuentes fracturas y escisiones [62].

La principal de estas instituciones, que sobrevivió en Buenos Aires hasta 1987, llegó a contar con más de veinte mil miembros en la década del veinte del siglo pasado, cifra que superaba a la de cualquier otra asociación voluntaria existente por entonces, fuese argentina, extranjera o cosmopolita. La variedad de sus servicios médico–farmacéuticos y la extensa red de reciprocidades que la vinculaban con otras entidades del mismo tipo en las provincias del interior argentino y en los países limítrofes hicieron incluso que se la mencionara como un ejemplo en el debate sobre la creación del seguro social durante la Segunda República española. Pese a ello, la enorme presencia de los españoles en la capital de la Argentina –más de trescientos mil según el censo de 1914, sin contar a sus descendientes– hizo que aquélla fuera capaz de albergar también al Centro Gallego (1907), una entidad asimismo orientada al mutualismo que llegó a superar la cantidad de afiliados de la AESM después de 1930. En cambio, otras asociaciones de matriz regional, como el Centre Català o el Laurak Bat, surgidos en la década de 1880, se concentraron más decididamente en la sociabilidad entre paisanos y en la defensa de la identidad cultural. En el caso del primero, una escisión producida en 1908 dio lugar a un catalanismo de perfil más político, con la fundación del Casal Català [63]. Por otro lado, el prestigio de algunos dirigentes de la colectividad española que destacaban en el asociacionismo y la prensa

62 DEVOTO y BENENCIA, 2003: 310-319.

63 FERNÁNDEZ, 2008.

étnicos y la encumbrada posición en la sociedad porteña alcanzada por un grupo de exiliados que llegaron tras el Sexenio Democrático constituyeron importantes incentivos para la formación y desarrollo de la Liga Republicana Española a comienzos del siglo XX [64]. Este movimiento no se definió en un sentido hostil u opositor respecto de otras manifestaciones políticas previas de los españoles asentados en la Argentina, como la Asociación Patriótica, que había sido creada en medio del fervor hispanista del período de la guerra de Cuba y que luego de la misma habría de consagrarse a otros objetivos, como la defensa del prestigio cultural y científico de España en una sociedad en la que dichos valores seguían estando poco acreditados [65].

Dentro del territorio brasileño, el asociacionismo español alcanzó su principal desarrollo en el estado de Sao Paulo, donde vivía alrededor del ochenta por ciento del total de inmigrantes de ese origen radicados en el país [66]. El modelo netamente dominante aquí fue el de las sociedades de socorros mutuos que abarcaban a todos los españoles sin distinción [67]. Dadas las apremiantes necesidades de financiación del asistencialismo y las dificultades de muchos de los inmigrantes (pertenecientes en una vasta proporción a los estratos de trabajadores urbanos y rurales) para abonar regularmente sus cuotas, estas sociedades debieron abrirse con bastante rapidez a los descendientes de aquéllos ya nacidos en Brasil e incluso establecer convenios de atención de los afiliados con las entidades más poderosas que habían creado los italianos [68]. El mutualismo español se fue extendiendo desde la capital del Estado, donde se fundó la primera entidad en 1898, hacia Santos y toda el área cafetalera. Como expresaban de manera idéntica los estatutos de algunas de esas mutuales, lo que se perseguía era "fomentar el espíritu de asociación que debe unir a los hombres en los sagrados vínculos de fraternidad y proporcionarles medios de instrucción, socorro y auxilio mutuo" [69].

En otras regiones del Brasil el asociacionismo mutualista, combinado a veces con el de la beneficencia, había comenzado a desarrollarse con anterioridad a la expansión cafetalera que atrajo a la mayoría de los españoles hacia Sao Paulo. En Río de Janeiro, por ejemplo, ya existía una sociedad de ese tipo desde 1859,

64 DUARTE, 1998.
65 FERNÁNDEZ, 1987.
66 CANOVAS, 2008.
67 GONZALEZ MARTINEZ, 2008 y 2014.
68 GONZÁLEZ MARTÍNEZ, 1990: 208-210.
69 CENTRO ESPAÑOL DE CAFELANDIA, 1927 – *Reglamento*, Cafelandia, Tip.da Com. de Pirajuhy.

mientras que otras similares fueron fundadas en Bagé (1868), Salvador de Bahía (1885) y Porto Alegre (1893). Todas ellas mantenían una clara orientación hacia los servicios médicos y farmacéuticos, por lo que debieron soportar fuertes crisis durante las diversas epidemias de la segunda mitad del siglo XIX [70]. Desde la perspectiva socio–ocupacional, sus padrones estaban mayoritariamente integrados por pequeños comerciantes, empleados, dependientes y en menor medida artesanos, es decir por estratos urbanos a los que el mutualismo ofrecía una cobertura asistencial relativamente eficiente y asequible. En cuanto a los orígenes regionales, los gallegos constituyeron el grupo más abundante en los padrones de las asociaciones españolas, a la vez que fundaron sus propios Centros en Río, Sao Paulo y Belem do Pará [71].

En Uruguay, la inmigración española fue menos numerosa que en Brasil en cantidades absolutas, pero su importancia relativa fue claramente mayor [72]. El asociacionismo de ese origen nació al mismo tiempo que el de la Argentina, con la sociedad de socorros mutuos de Montevideo (1853). Tres décadas más tarde logró instalar su hospital, y para 1928 el número de afiliados había llegado a la enorme cifra de 18.000. Pese a que sus estatutos preveían también actividades culturales, su interés se concentró casi exclusivamente en los servicios de salud. Los grupos sociales en ella dominantes (pequeños comerciantes, artesanos, empleados, trabajadores calificados) fueron en general los dominantes en las entidades del mismo tipo que se fueron creando en varias ciudades del interior en las décadas de 1860 y 1870. Entre ellos, los gallegos, aun no siendo tan dominantes como en el asociacionismo del Brasil, constituían el primer grupo regional, seguidos por asturianos, vascos y catalanes, y más de lejos por navarros, castellanos y andaluces. La defensa de los valores culturales de la tierra de origen frente al menosprecio que por ellos manifestaban algunos miembros de la clase dirigente uruguaya y el refuerzo de los vínculos con aquélla fueron los objetivos que llevaron a la creación del Centro Gallego en 1879. La entidad trató de otorgar ciertos apoyos a los inmigrantes recién llegados, pero su interés se concentró sobre todo en la vertiente recreativo–cultural. Por ello, quedó abierto un flanco para la creación de una entidad como la Casa de Galicia (1917), que asumió las funciones asistenciales a través de su sección de fomento y protección del trabajo [73].

70 BLANCO, 2009.

71 FERNÁNDEZ, 1992: 343-344.

72 ZUBILLAGA, 2008.

73 CAGIAO, 1989:155-156.

Montevideo contó también, al igual que Buenos Aires, con una serie de instituciones étnicas que expresaron el ascenso social de sus elites, como la Cámara Española de Comercio (1888), que trataba de fomentar el intercambio económico y la navegación entre los dos países, el Club Español (1878), centro de sociabilidad de sólidas vinculaciones con la representación diplomática y el conservadurismo político, la Institución Cultural Española (1919), que promovió el contacto de las universidades rioplatenses con algunas de las figuras más prestigiosas de las ciencias y la cultura de España, o el Hospital–Sanatorio Español, inaugurado en 1909 con el propósito de ofrecer asistencia médica a los inmigrantes indigentes mediante las contribuciones de quienes podían pagar por sus internaciones, pero que con los años derivaría hacia la atención casi exclusiva de estos últimos [74].

Entre los países andinos, solamente Chile contaba a comienzos del siglo XX con una red significativa de sociedades que agrupaban a los residentes de origen español. En 1854 había sido creada la Sociedad Española de Beneficencia de Santiago, y en ella se inspiró el surgimiento de otras entidades radicadas en Valparaíso, Iquique, Talca y Concepción durante las siguientes décadas. A fines de la de 1880, el crecimiento de la inmigración española permitió echar las bases del mutualismo, con la aparición de la primera sociedad de ese tipo, también en la capital. Por su parte, los grupos más relevantes de la colectividad constituyeron por entonces el Círculo Español, que apenas fundado sufrió la escisión de un núcleo pro–carlista, con motivo de la muerte de Alfonso XII. El Círculo procuraba asumir la representación de todos los españoles frente a la dirigencia chilena en ocasiones como la del IV Centenario del Descubrimiento de América, pero ese intento era contestado por quienes alegaban que su composición era excesivamente elitista [75]. También lo sería desde principios de siglo por los defensores de un regionalismo de perfil político, sobre todo por la dirigencia del Centre Català (1906), que a través de la revista *Germanor* llevó adelante una intensa labor de activismo cultural e ideológico [76].

74 ZUBILLAGA, 2000; FERNÁNDEZ, 2014.

75 PRESA CASANUEVA, 1972.

76 JENSEN, 2008: 143-144.

CONCLUSIÓN

Como ha escrito Alejandro Fernández, "las asociaciones creadas por los españoles en América constituyen una de sus huellas más persistentes, aun después que perdiera toda relevancia la corriente migratoria que le dio origen. Un esfuerzo de siglo y medio, concretado en cientos de asociaciones por el que desfilaron más de un millón de asociados tiene mucho que enseñar sobre las colectividades de emigrantes y sus relaciones con los países de acogida" [77]. Dicho movimiento abarcó en realidad a más de dos mil entidades, muchas de las cuales aún subsisten, si bien en la mayor parte de los casos con una actividad que es sólo un pálido reflejo de la que mantenían hace cincuenta años o más. Dado que el grueso de los padrones estaba conformado por varones adultos, ese millón de afiliados supone más de una cuarta parte de los españoles que permanecieron en Ultramar. Será a partir de la segunda mitad del siglo XIX cuando el asociacionismo español adquiera relevancia y al mismo tiempo la complejidad a la que hemos hecho referencia, y su etapa de mayor significación coincidirá con el periodo de más flujo migratorio desde la segunda década del siglo XX hasta los años treinta. A partir de la década de 1960 este fenómeno asociacionista entra en paulatina decadencia por la reducción de la emigración, el debilitamiento de los lazos de estos emigrantes con sus lugares de origen y la absorción progresiva del Estado de algunas funciones como la atención sanitaria que habían jugado un papel clave en el desarrollo de no pocas de estas asociaciones.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ GILA, Óscar, 2002 – "Cien reales para hacer viaje fuera de esta tierra": reflexións sobre a lóxica da emigración ultramarina no País Vasco (séculos XVIII-XX), *Estudios Migratorios*. Santiago de Compostela: Arquivo da Emigración Galega, n.º 13-14.

ARIÑO, Antonio, 2004 – "Asociacionismo, ciudadanía y bienestar social", *Papers. Revista de Sociología*. Barcelona: Universidad Autónoma, n.º 74.

BARSKY, Osvaldo y Jorge GELMAN, 2001 – *Historia del agro argentino. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires: Grijalbo–Mondadori.

BJERG, María y Hernán OTERO, 1995 – *Redes sociales e inmigración en la Argentina moderna*. Buenos Aires: IEHS–CEMLA.

77 FERNÁNDEZ, 1992: 331.

BLANCO, Juan Andrés, ed., 2008 – *El asociacionismo en la emigración española a América*, Salamanca: Junta de Castilla y León/UNED Zamora.

BLANCO, Juan Andrés, 2009 – "Emigración y asociacionismo español en Brasil", in *Nas duas margens. Os portugueses no Brasil*. Porto: CEPESE.

BLANCO, Juan Andrés, 2014 – "Desarrollo de la identidad regional: el asociacionismo español en Cuba", in *El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones*. Madrid: Sílex (en prensa).

BLANCO, Juan Andrés, y Coralia ALONSO, 1996 – *Presencia castellana en el Ejército Libertador Cubano, 1895-1898*. Salamanca: Junta de Castilla y León.

BLANCO, Juan Andrés y Arsenio DACOSTA (eds.), 2014 – *El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones*. Madrid: Sílex (en prensa).

BLANCO, Juan Andrés, y Alejandro E. FERNÁNDEZ, 2005 – "La significación del asociacionismo castellano-leonés en América", in *El sueño de muchos. La emigración castellana y Leonesa a América*. Zamora: UNED/Diputación provincial de Zamora.

CAGIAO, Pilar, 1989 – "Inserción laboral de la inmigración gallega en Montevideo (1900-1930)". *Revista da Comisión Galega do Quinto Centenario*, n.º 4.

CALVEIRO, Adolfo, 1964 – "Breves consideraciones inspiradas en la creación de Naturales de Ortiguiera", in *Memorias de Naturales de Ortigueira*. La Habana: Imp. Mario Pedrol Piñeiro/Naturales de Ortigueira.

CANAL, Jordi, 1992 – "La sociabilidad en los estudios sobre la España Contemporánea", *Historia Contemporánea*, n.º 7.

CANOVAS, Marília K., 2008 – "El Diario Español y las asociaciones españolas en São Paulo en las primeras décadas del siglo XX", in *El asociacionismo en la emigración española a América*. Salamanca: Junta de Castilla y León/UNED Zamora.

CASAÚS, Marta Elena y Jesús MARTÍNEZ, 1992 – "Planteamiento general del contexto socioeconómico: España e Iberoamérica", in *Historia General de la Emigración Española a Iberoamérica*, volumen I. Madrid: CEDEAL/ Historia 16/ Quinto Centenario.

CastillO, Juan José, 1979 – *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino. La Confederación Nacional Católico-Agraria 1917–1942*. Madrid: Servicio de Publicaciones Agrarias.

C.S.E. (CONSEJO SUPERIOR DE EMIGRACIÓN), 1916 – *La emigración española transoceánica, 1911-1915*. Madrid: Imprenta de T. Minuesa.

CORTÉS CONDE, Roberto, 1994 – *Estimaciones del producto bruto interno de Argentina, 1875-1935*. Victoria, Buenos Aires: Universidad de San Andrés.

CORTÉS CONDE, Roberto, 1997 – *La economía argentina en el largo plazo ensayos de historia económica de los siglos XIX y XX*. Buenos Aires: Editorial Sudamérica/ Univ. San Andrés.

DA ORDEN, Liliana, 2005 – *Inmigración española, familia y movilidad social en la Argentina moderna: una mirada desde Mar del Plata, 1890-1930*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

DÁVILA, Dora T., 2014 – "Entre nostalgias, diversiones y cambios. El asociacionismo español en Venezuela, 1930-2000", in *El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones*. Madrid: Sílex (en prensa).

DEVOTO, Fernando y Roberto BENENCIA, 2003 – *Historia de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

DÍAZ CANEJA, Juan, 1912 – *La emigración en Castilla*. Madrid: Tierra Libre.

DUARTE, Ángel, 1998 – *La república del emigrante. La cultura de los españoles en Argentina (1875-1910)*. Lleida: Milenio.

ESCALANTE, Amels, y otros, 2001 – *Diccionario Enciclopédico de Historia Militar de Cuba. Primera parte (1510-1898). Tomo I. Biografías*. La Habana: Ediciones Verde Olivo.

FERNÁNDEZ, Alejandro E., 1987, –"Patria y cultura. Aspectos de la acción de la élite española de Buenos Aires (1880-1920)". *Estudios Migratorios Latinoamericanos*. Buenos Aires: CEMLA, año 2, n.º 6-7.

FERNÁNDEZ, Alejandro, 1992 – "Mutualismo y asociacionismo", in *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*. Madrid: CEDEAL/Historia 16.

FERNÁNDEZ, Alejandro E., 2004 – *Un "mercado étnico" en el Plata. Emigración y exportaciones españolas a la Argentina*. Madrid: CSIC.

FERNÁNDEZ, Alejandro E., 2008 – "El asociacionismo español en Argentina: una perspectiva de largo plazo", in *El asociacionismo en la emigración española a América*. Salamanca: Junta de Castilla y León/UNED Zamora.

FERNÁNDEZ, Alejandro E., 2014 – "El asociacionismo español en el cono sur de América: una visión comparativa", in *El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones*. Madrid: Sílex (en prensa).

GALLEGO, Domingo, 1993 – "Pautas regionales de cambio técnico en el sector agrario español (1900-1930), *Cuadernos aragoneses de economia*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2.ª época, volumen 3, n.º 2.

GARCÍA RODRÍGUEZ, José María, 1983 – *Sociedad Española de Auxilio Mutuo: los años fundacionales*. San Juan de Puerto Rico.

GERCHUNOFF, Pablo y Lucas LLACH, 2003 – *El ciclo de la ilusión y el desencanto: un siglo de políticas económicas argentinas*. Buenos Aires: Ariel.

GIL LÁZARO, Alicia, 2014 – "El asociacionismo de la emigración española en México, siglos xix y xx", in *El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones*. Madrid: Sílex (en prensa).

GONZALEZ MARTÍNEZ, Elda E., 1990 – *Café e inmigración: los españoles en São Paulo, 1880-1930*. Madrid: CEDEAL.

GONZALEZ MARTÍNEZ, Elda E., 2005 – "Los que se fueron a Brasil: una visión de conjunto de la participación española", in *El sueño de muchos. La emigración castellana y Leonesa a América*. Zamora: UNED/Diputación provincial de Zamora.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Elda E., 2008 – "Tres inmigrantes, cuatro centros, un periódico. Las asociaciones españolas en Brasil", in *El asociacionismo en la emigración española a América*. Salamanca: Junta de Castilla y León/UNED Zamora.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Elda E., 2014 – "Un estudio de caso del asociacionismo emigrante español: los centros creados en Brasil", in *El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones*. Madrid: Sílex (en prensa).

GUANCHE, Jesús, 1983 – *Procesos etnoculturales de Cuba*. La Habana: Editorial Letras Cubanas.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel, 2008 – "El asociacionismo canario en América", in *El asociacionismo en la emigración española a América*. Salamanca: Junta de Castilla y León/UNED Zamora.

HIRSCHMAN, Albert O., 1986 – *Interés privado y acción pública*. Mexico: F.C.E.

HUETZ DE LEMPS, Alain, 2001 – Vinos y viñedos en Castilla y León. Valladolid: Junta de Castilla y León.

JENSEN, Sivina, 2008 – "Asociacionismo catalán en América Latina. Notas al estudio de un terreno poco explorado", in *El asociacionismo en la emigración española a América*. Salamanca: Junta de Castilla y León/UNED Zamora.

KENNY, Michael, y otros, 1979 – *Inmigrantes y refugiados españoles en México, siglo XX*. México: Ediciones de la Casa Chata.

LLORDEN, Moisés, 1992a – "Posicionamiento del Estado y de la opinión pública ante la emigración española ultramarina a lo largo del siglo XIX". *Estudios Migratorios Latinoamericanos*. Buenos Aires: CEMLA, 7:21.

LLORDÉN, Moisés, 1992b – "Las asociaciones españolas de emigrantes", in *Arte, Cultura y Sociedad en la emigración española a América*. Oviedo: Universidad.

LLORDÉN, Moisés, 2014 – "Las motivaciones del asociacionismo de los inmigrantes españoles y sus primeras manifestaciones en Cuba", in *El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones*. Madrid: Sílex (en prensa).

MARQUÉS DOLZ, Mª Antonia, 1998 – "La Cámara Española de Comercio de La Habana: entre la diferencia y el marco de la integración nacional (1914–1920)", in *Un siglo de España: Centenario 1898-1998*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.

MARQUÉS DOLZ, Mª Antonia, 2002 – *Las industrias menores: empresarios y empresas en Cuba (1880-1920)*. La Habana: Editora Política.

MARQUIEGUI, Norberto, 1993 – *La inmigración española de masas en Buenos Aires*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

MARQUIEGUI, Norberto, 1995 – "Migración en cadena, redes sociales y movilidad. Reflexiones a partir de los casos de los sorianos y albaneses de Luján (Buenos Aires, Argentina)". *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*. Tel Aviv University, volumen 5:1.

MELGAR BAO, Ricardo, 1988 – *El movimiento obrero latino-americano*. Madrid: Alianza Editorial.

MORENO, Javier, 2001 – "La precaria industrialización de Castilla y León", in *Historia económica regional de España. Siglos XIX y XX*. Barcelona: Crítica.

MOYA, José C., 2004 – *Primos y extranjeros: la inmigración española en Buenos Aires, 1850-1930*. Buenos Aires: Emecé.

NUÑEZ SEIXAS, Xosé Manuel, 1998 – *Emigrantes, caciques e indianos. O influxo sociopolítico da emigración transoceánica en Galicia (1900-1930)*. Vigo: Eds. Xerais.

ORDÓÑEZ, Nélida Verónica, 2008 – "Asociaciones e ideología en la colonia española de México", in *El asociacionismo en la emigración española a América*. Salamanca: Junta de Castilla y León/UNED Zamora.

PAZ, Manuel de, y Manuel HERNÁNDEZ, 1993 – *La esclavitud blanca*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular.

PICHARDO, Hortensia, 1961 – *Documentos para la Historia de Cuba. Tomo I (época colonial)*. La Habana: Consejo Nacional de Universidades.

PRESA CASANUEVA, Rafael de la, 1972 – *Los primeros noventa años del Círculo Español 1880-1970: con la historia de los españoles en Chile desde que fueron considerados extranjeros hasta que dejaron de serlo: 1817-1957*. Santiago de Chile: Ed. Fantasía.

PRESA FERNÁNDEZ, Julián, 1987 – *La Sociedad Española de Beneficencia de Guatemala*. Guatemala: Editora Nacional.

PUJOL, Josep y otros, 2001 – *El pozo de todos los males. Sobre el atraso en la agricultura española contemporânea*. Barcelona: Crítica.

ROBLEDO, Ricardo, 1993 – *Economistas y reformadores españoles: la cuestión agraria (1760-1935)*. Madrid: M.A.P.A.

ROBLEDO, Ricardo, 2002 – "Nuevas y viejas cuestiones en la historia agraria española", *Ayer*. Madrid: Asociación de Historia Contemporánea, n.º 47.

ROBLEDO, Ricardo y Jesús SANZ, 1986 – "Población, economía y sociedad", in *Historia de Castilla y León. Tomo 9: Liberalismo y caciquismo (siglo XIX)*. Valladolid: Ámbito.

RUEDA, Germán, 2008 – "¿Cómo se integraron los inmigrantes españoles en América? Proceso formativo y manifestaciones más notables", in *El asociacionismo en la emigración española a América*. Salamanca: Junta de Castilla y León/UNED Zamora.

RUEDA, Germán, 2014 – "El asociacionismo de los españoles en los EE.UU. en los siglos xix y xx", in *El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones*. Madrid: Sílex (en prensa).

SANCHEZ ALONSO, Blanca, 1992 – *La inmigración española en Argentina. Siglos XIX y XX*. Colombres: Archivo de Indianos.

SANCHEZ ALONSO, Blanca, 1995 – *Las causas de la emigración española (1880-1930)*, Madrid: Alianza Editorial.

SANCHEZ ALONSO, Blanca, 2000 – "European migration in the late nineteenth century: the paradoxical case of Spain", *The Economic History Review*, vol. LIII, n.º 2.

SANZ FERNÁNDEZ, Jesús, 1983 – "Estructura, desarrollo agrario y formación del mercado regional. Siglos XIX y XX", in *El Pasado histórico de Castilla y León. Volumen III. Edad Contemporánea*. Burgos: Junta de Castilla y León.

SOLDEVILLA, Consuelo, 1997 – *La emigración de Cantabria a América*. Santander: Ayuntamiento.

UNAMUNO, Miguel de, 1907 – "Sobre la emigración". *El Adelanto*, 4 de enero de 1907.

VÁZQUEZ, Alejandro P., 2002 – "Os novos señores da rede comercial da emigración a América por portos galegos: os consignatarios das grandes navieiras transatlánticas, 1870-1939". *Estudios Migratorios*. Santiago de Compostela: Arquivo da Emigración Galega, n.º 13-14.

ZUBILLAGA, Carlos, 2000 – "Notas para una tipología de los liderazgos en la inmigración española en Uruguay, 1870-1960". *Estudios Migratorios Latinoamericanos*. Buenos Aires: CEMLA, n.º 44.

ZUBILLAGA, Carlos, 2008 – "Asociacionismo español de inmigración en Uruguay", in *El asociacionismo en la emigración española a América*. Salamanca: Junta de Castilla y León/UNED Zamora.